

ADOLFO SÁNCHEZ VÁZQUEZ, EXILIADO EJEMPLAR*

PEDRO BERMEJO MARÍN**

Nos hemos reunido aquí esta noche para imponer a don Adolfo Sánchez Vázquez la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, que es la más alta condecoración que tiene el Estado español para premiar los méritos adquiridos en el ámbito de la cultura.

Quien concede la condecoración es el rey de España, a propuesta del ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros.

Quien hoy la recibe es un español de origen, llegado a estas tierras hace casi exactamente cincuenta años. Su biografía es rica en sucesos y realizaciones de varia índole. A los efectos de este acto, a mí me interesa destacar y subrayar dos aspectos de su quehacer y de su personalidad que son, a mi entender, aquellos que más tienen que ver con la concesión de la condecoración: don Adolfo Sánchez Vázquez es un gran filósofo del marxismo; don Adolfo Sánchez Vázquez es un exiliado ejemplar.

Para filosofar, el profesor Sánchez Vázquez partió de su experiencia poética de juventud y de su práctica político-militar durante la Guerra civil española. Fue aquélla una práctica espontánea impuesta por las circunstancias y por la necesidad de defender ideales y valores atacados. Años más tarde, en los ambientes recoletos de la UNAM, al socaire de cátedras y de seminarios, aquella práctica gene-

* "Revista Mexicana de Cultura", núm. 338, supl. de *El Nacional*. México, 13 de agosto de 1989.

** Palabras pronunciadas por el señor embajador de España en México, don Pedro Bermejo Marín, durante el acto de imposición de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, al doctor Adolfo Sánchez Vázquez, el día 25 de julio de 1989.

ró, en el pensamiento de don Adolfo Sánchez Vázquez, toda una filosofía de la praxis en cuanto “actividad material y objetiva del hombre que transforma el mundo natural y social para convertirlo en un mundo humano”. La praxis así concebida es el gozne en que la articula el marxismo en su triple dimensión de proyecto de transformación de la realidad, de crítica radical de lo existente y de conocimiento de la realidad que se pretende transformar.

Los que saben y entienden de estas cosas —no yo, lego en filosofía como en tantas otras materias— valoran altamente las aportaciones conceptuales del doctor Sánchez Vázquez: la filosofía de la praxis al igual que sus concepciones de la ética y de la estética. Partiendo de ellas y reflexionando en torno a ellas, don Adolfo Sánchez Vázquez ha renovado las ideas sobre el marxismo, lo ha reconciliado consigo mismo, le ha devuelto la fidelidad a sus orígenes, lo ha convertido en doctrina abierta, autocrítica y nada dogmática, lo ha liberado de los que se apropiaron de él para convertirlo en ideología justificante de determinadas estructuras de poder. Su obra es tanto más meritoria cuanto que ha debido realizarla casi *ex-novo*, casi de la nada. En la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, donde Adolfo Sánchez Vázquez hizo sus primeros pinitos filosóficos, allá por los años treinta, privaban otras corrientes de pensamiento. El marxismo brillaba por su ausencia. En la Universidad Nacional Autónoma de México, donde Sánchez Vázquez prosiguió sus estudios de filosofía, en la segunda mitad de los cuarentas y en la primera de los cincuentas, tampoco el marxismo, salvo muy raras excepciones, contaba con cultivadores.

Fiel a su teoría de la praxis reflexiva y sobre la base de su experiencia personal, el maestro Adolfo Sánchez Vázquez ha meditado también sobre la esencia de exilio, y el producto de sus meditaciones está recogido en ese bello texto que lleva por título *Fin del exilio y exilio sin fin* y que el Ateneo, en feliz iniciativa, acaba de reimprimir.

Objetivamente, en efecto, como afirma Sánchez Vázquez, el exilio ha terminado. Las razones de vida o muerte que impulsaron a exiliarse a miles de españoles, han desaparecido. La España de hoy es una España de libertades, de tolerancia, de respeto a las ideas ajenas y de vigencia de los derechos humanos; una España en la que caben por igual todos los españoles, aun aquellos que en discordan-

cia con la inmensa mayoría del pueblo español y por fidelidad a pasados y respetables ideales, rechazan la monarquía como forma de gobierno y la constitución de 1978. Una España, pienso yo, que, no desagradaría a los mejores hombres de la República y cuyo jefe de Estado, un rey de la Casa de Borbón, tiene a bien distinguir, con altísima condecoración, a un antiguo miembro de las juventudes comunistas de España, convertido, con el correr de los años, en insigne filósofo del marxismo.

A esa España, claro que se puede volver y la ausencia de ella sólo puede justificarse por razones que nada tienen que ver con la política ni con la represión, pero, sean de la clase que sean, tales razones existen y son ellas las que dan justificación subjetiva —ya que no objetiva— al exilio sin fin y sin término, al exilio de por vida.

La España de hoy, en efecto, por más que sea democrática y acogedora, no es, no puede ser la España de los años treinta que el exiliado dejó y que tiene grabada en su memoria. El exilio ha sido demasiado largo: ¿dónde están ya los familiares más queridos del exiliado, sus viejos amigos, sus tertulias, su casa, los paisajes de los que aún conserva el recuerdo? Demasiada agua ha pasado bajo los puentes de la historia, de la geografía y de la sociedad españolas desde aquel lejano año de 1939.

Por otra parte, ¿cómo y por qué cortar en sazón las raíces echadas en México? ¿Cómo prescindir de todo un mundo de vivencias que constituyen lo mejor de vuestro ser actual tanto en cuanto individuos como en cuanto grupo social? ¿Cómo y por qué desligarse de la tupida red de afectos y vinculaciones creados gracias a la solidaridad del pueblo mexicano? ¿Por qué preferir como patria la tierra de vuestros padres (*Vaterland*) a la tierra de vuestros hijos (*Kinderland*)? Abandonar México para volver definitivamente a España significaría a estas alturas un nuevo y penoso desgarramiento que no tiene razón de ser ni verdadera justificación, y que no podría verse compensado por un florecimiento de las raíces de antaño, ya secas y marchitas.

En verdad —como ha escrito Adolfo Sánchez Vázquez en el hermoso texto al que antes me he referido—, “al cabo del largo periplo del exilio, el exiliado se ve condenado a serlo para siempre”. Sobre el contenido de tal afirmación, no cabe, me parece, discrepancia alguna; en lo único en lo que yo, con todo respeto, me permitiría dis-

crepar de don Adolfo, es en el uso del vocablo “condenado”. Quizás su empleo sea justo, si se refiere al exilio bajo otros cielos y en otras latitudes, pero no creo que, para el viejo republicano español, el exilio en México haya sido una condena. Habrá sido otra cosa. No sé; algo como un destino, trágico y terrible por sus orígenes, pero suavizado y dulcificado por la visión histórica del presidente Cárdenas y por la generosidad del pueblo mexicano. Yo me pregunto, y pienso que la pregunta es legítima: ¿hubiera alcanzado don Adolfo las altas cotas a las que ha llegado en el filosofar, de haber vivido su exilio en cualquier otro país del mundo? Que cada cual aporte su personal respuesta; la mía es más bien negativa.

Síguese de todo esto un entramado de gratitudes y reconocimientos que por afán de estricta justicia, me esforzaré por desentrañar. Gratitud de todos ustedes hacia México en general y hacia el presidente Cárdenas en particular; gratitud nunca regateada, mil veces expresada y que ustedes actualizan y concretan, hora a hora, día a día, con su conducta y con su trabajo en beneficio del país que los acogió. Gratitud de España hacia México de la que se ha hecho eco innumerables veces los más altos representantes de mi país y que, más allá de la pura retórica verbal, debería traducirse en actos y gestos de solidaridad con México en cuantas ocasiones éste los pueda precisar. Gratitud también de la España de hoy hacia el exilio por dos razones al menos: por haber éste mantenido enhiestos los principios y valores de libertad, justicia social y democracia, hasta que los españoles de allá pudieron rescatarlos, y por haber sido los exiliados lo continuadores de la cultura española, cuando en la vieja piel de toro quedaba interrumpida por la ausencia o la represión de los mejores. La primera y más directa manifestación de esta gratitud debería ser un afán de los españoles de la península por conocer mejor el exilio de México en sus hombres y en sus realizaciones. Ignorarlo es desconocer una parte importante de nuestra más reciente historia. Mucho podrán hacer en este campo los medios de comunicación españoles. Yo me permito alentarlos e incitarlos a que, sin demora, pongan manos a la obra.

Termino ya: la concesión de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Adolfo Sánchez Vázquez es, ante todo, un reconocimiento a su obra y a sus aportaciones en el ancho mundo

de la filosofía; pero es también un homenaje a la labor cultural de los exiliados españoles, en este año de 1989 en que se cumple el cincuenta aniversario de su llegada a México. No en vano es don Adolfo Sánchez Vázquez, como dije al principio, un gran filósofo y un exiliado ejemplar.